

38561.

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años en ESPAÑA,
a favor de
DON JACINTO SARMENTERO SALDAÑA, con residencia en
Valladolid, calle Tudela, número 21,
p o r
PLACAS DE BARRO COCIDO, CEMENTO, MATERIAL CERAMICO
U OTRO EQUIVALENTE PARA PROTEGER LAS PAREDES EXTE-
RIORES DE LOS EDIFICIOS

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con el modelo que se desea registrar es proporcionar a los constructores de obras en general un sistema de cobertura de las fachadas de edificios, de indudable eficacia y que resolverá muchos de los inconvenientes que actualmente se les presentan.

15

Las necesidades en la construcción de edificaciones, cada vez más imperiosas, exigen no sólo cuidarse de la ornamentación, sino principalmente de la preservación, sobre todo en sus fachadas, para librarlas de los efectos destructores que la inclemencia de los agentes atmosféricos produce.

20

A este fin, la protección de los muros se hace imprescindible para conservar las paredes en su resistencia constante.

25

Siempre se ha tratado de hacer esto por diferentes medios de revoque, como cales, yesos, cementos y aun placas de tierra cocida de diferentes formas y adaptaciones. Mas sin tratar de desvirtuar a ninguno de estos elementos, el Modelo que nos ocupa busca el perfeccionamiento de esa coraza externa que exige la edificación, sobre todo la antigua, en sus fachadas.

A este propósito, se desea registrar un Modelo de Utilidad para cuya mejor comprensión se acompaña una lámina de dibujos, en los cuales se han representado, solamente a título

30

de ejemplo, tres modos de llevar a la práctica la idea fundamental que lo preside.

35

El útil a que nos referimos consiste en placas sueltas de tierra cocida, cemento u otro material adecuado, en forma rectangular o cualquier otra, para colocarlas sobre la pared a cubrir, del modo que suele hacerse con otras de su índole, unas junto a otras por el procedimiento corriente. Pero la especialidad del modelo cuyo registro se pretende por esta memoria es que tiene en su parte interior o cara interna unos salientes, dos o más, según convenga, en forma de aletas. En la Figura 1ª lo vemos provisto de dos aletas laterales; en la 2ª, de dos laterales y dos centrales; y en la 3ª, de dos laterales y cuatro centrales. Merced a estas aletas se unen las placas al mortero que se echa en la pared, quedando adaptadas y prisioneras, sujetas firmemente al muro con estabilidad permanente, ya que el muro, mortero y placas quedan enraizados unos con otros, a diferencia de otros modelos anteriores de placas que por ser lisas interiormente exigían clavetas, o de lo contrario quedaban expuestas a desprenderse.

45

50

Normalmente las placas son de tipo rectangular, de más o menos longitud, ancho y grueso; pero esto no afecta a la esencia del Modelo, toda vez que lo que se pretende reivindicar es la contextura de la cara interior que queda descrita más arriba.

55

En cuanto a la cara exterior puede ser de aristas vivas o rebajadas, indistintamente.

Las variantes de realización de esta idea son innumerables y solamente se han representado tres en los dibujos que se acompañan para que se pueda formar un juicio acertado de cuáles es el fundamento en que se basa este Modelo de Utilidad.

60 Las ventajas que se deducen del empleo del mismo son muy grandes, pues la utilización de estas placas implica una mayor garantía de estabilidad, constituyendo una novedad práctica, de gran efecto ornamental y muy necesaria para la conservación de las fachadas.

65 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

70 NOTA

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- PLACAS DE BARRO COCIDO, CEMENTO, MATERIAL CERAMICO U OTRO EQUIVALENTE PARA PROTEGER LAS PAREDES EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS, caracterizadas esencialmente porque son de forma rectangular o de cualquier otra y del tamaño y espesor que convenga, estando provistas en su cara interior de aletas o solapas inclinadas en sentido contrario, que actúan como garfios en los que se sujeta el mortero, quedando así las placas unidas a la pared de modo solidario, sin la intervención de
80 ningún otro elemento.

85 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "PLACAS DE BARRO COCIDO, CEMENTO, MATERIAL CERAMICO U OTRO EQUIVALENTE PARA PROTEGER LAS PAREDES EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de octubre de 1953.

ALFONSO UNGRIA



38561



Fig. 1ª

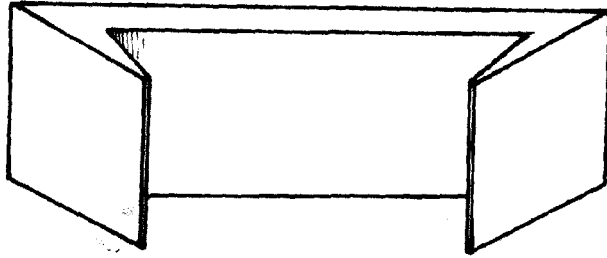


FIG. 2ª

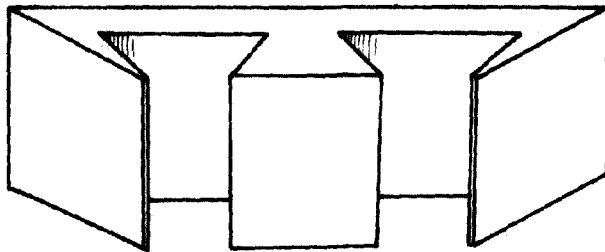
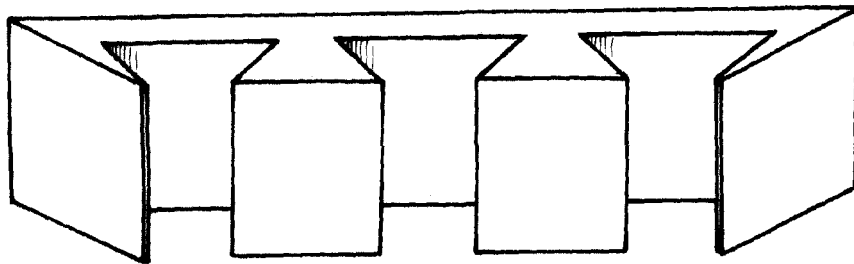


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 14 DE ~~septiembre~~ DE 1853.
ALFONSO URRUTIA